ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho""

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10411

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 12 DE FEBRERO, EL 203° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Ancash fue creado el 12 de febrero de 1821 con el nombre de departamento de Huaylas, años después Agustín Gamarra, cambió el nombre del departamento de Huaylas por el de Áncash.

Que, el nombre **Ancash** proviene del quechua regional, **"Ancash"** tiene su origen en la palabra **"Anqash"**, que significa **"azul"**, haciendo referencia a la belleza de los cielos y las aguas en la región, así **Ancash** es un homenaje a la naturaleza y la geografía de este hermoso lugar.

Que, Ancash posee diversos atractivos naturales y arqueológicos que sustentan el sector turístico, entre ellos: los complejos arqueológicos de Chavín de Huantar, las ruinas de Pañamarca, Chanquillo, y Sechín; su megadiversidad (flora y fauna) que se puede apreciar en el Parque Nacional Huascarán.

Que, Ancash es rico en danzas, tenemos a las Pallas de Corongo, los Shacshas de Huaraz, la Pluma Danza, los Negritos de Huayán de Huarmey, Mozo Danza de Asunción, la Tinya Palla de Pomabamba, los Blanquillos de Cabana de Pallasca, el Paso Huanquilla de Fermín Fitzcarrald, el Duende Pallas y Auqas de Antonio Raimondi, los Negros de Malvas de Huarmey, el Inca y sus pallas de Recuay, los Pastorcillos de Malvas de Huarmey, y los Pastorcitos de Sihuas.

Que, Ancash tiene declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta de la Virgen del Carmen de Chavín de Huantar, y el Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, forma andina de organización social que constituye, bajo los principios de equidad y reciprocidad, el eje de la vida productiva, social y religiosa, ejemplo de conservación del recurso hídrico, postulado a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Que, Ancash ha sufrido grandes tragedias en su historia; como en 1962 el aluvión que desapareció la ciudad de Ranrahirca y junto a ella muchos caseríos cercanos; o la tragedia del 31 de mayo de 1970 un terremoto junto a un aluvión que se llevó miles de personas devastando a Yungay, que desapareció por completo.

Que, existen mil motivos para destacar a Ancash, cuyas líneas no alcanzarían en esta moción, por su importancia, riqueza, cultura, y mucho más, lo cierto es que con todo nuestro cariño Ancash sigue adelante, a pesar de toda adversidad, camina con éxito en el itinerario de la historia nacional.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:
PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones al **DEPARTAMENTO DE ANCASH, AL CELEBRAR EL 12 DE FEBRERO SU 203° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo al gobernador regional de Ancash Sr. **FABIÁN KOKI NORIEGA BRITO,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los consejeros regionales, al equipo del gobierno regional, a los líderes de la comunidad ancashina, así como a todos los ciudadanos de la región Ancash.

Lima, 10 de febrero del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2024 09:34:35-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República